

Fecha: 26-06-2025
 Medio: La Estrella de Antofagasta
 Supl.: La Estrella de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Prisión preventiva para banda detenida con drogas y armas

Pág.: 5
 Cm2: 340,4
 VPE: \$ 281.813

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 28.739
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Prisión preventiva para banda detenida con drogas y armas

Grupo compuesto, en su mayoría, por venezolanos pretendía trasladar drogas a Antofagasta.

Redacción
 La Estrella

Con cuatro personas detenidas y, además, la recuperación de droga y una importante cantidad de armamento de fuego y diversos tipos de municiones concluyó una investigación de la unidad SACFI de la Fiscalía Regional de Antofagasta y carabineros de OS7.

Según se explicó en la audiencia, a través de distintas técnicas de investigación se logró establecer que una organización criminal integrada por tres venezolanos y una mujer chilena pretendían trasladar droga hacia la ciudad de Antofagasta.

Todo lo anterior, con el objetivo de comercializarla entre la población, expandiendo así los nocivos efectos de estos narcóticos entre las personas, por lo que de inmediato se dispuso un dispositivo de control que permite detectar el vehículo en que los imputados se desplazaban, a la altura del sector La Negra.

DETENCIÓN

Durante la revisión del automóvil, OS7 encontró cuatro armas de fuego convencionales y adaptadas, municiones y dos paquetes de marihuana con un peso cercano a los dos kilos.

Los detenidos fueron formalizados por los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego prohibida, porte ilegal de arma de fuego y porte ilegal de municiones, y quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, con un plazo de investigación de 90 días.

TOCOPILLA

En una segunda pesquisa, la Fiscalía de Tocopilla formalizó a dos venezolanos con situación migratoria irregular, quienes fueron detenidos por carabineros de la Tenencia María Elena transportando 110 kilos de marihuana y 2 kilos de ketamina al interior de un vehículo.

Los imputados quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad



ADEMÁS DE LA DROGA, TAMBIÉN SE INCAUTARON ARMAS DE FUEGO Y MUNICIÓN.

de la sociedad y se dispuso un plazo de investigación se fijó en 120 días.

Cabe precisar que todos estos esfuerzos los realiza la policía y Fiscalía con el fin de detener y castigar el tráfico de drogas.

90

días para la investigación fue fijado por el Tribunal para imputar a los detenidos.

2

venezolanos en situación irregular fueron detenidos portando 110 kg de marihuana.